



AGRICULTURA Y GANADERIA
ROPECUARIO NACIONAL
OSE-COSTA RICA

DOC-CAN-80
Diciembre 15 de 1971

PROGRAMA DE DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS E
INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO AGRARIO

Ofrecimiento de servicios del Instituto
Interamericano de Ciencias Agrícolas .-

Se distribuye este documento a los
Señores Miembros del Consejo Agro-
pecuario Nacional para que sea co-
nocido en la próxima sesión.

(Aprobado por el CAN, Artículo 3, Acta
Nº 14, Diciembre 22 de 1971) .



IICA



INSTITUTO INTERAMERICANO DE CIENCIAS AGRICOLAS DE LA OEA

DIRECCION GENERAL

APARTADO 10281
SAN JOSE, COSTA RICA
CABLE: IICA SMOERSE
TELEX: CR 144 IICA

DG/PT-013.

15 de diciembre de 1971

Señor
Rogelio Coto,
Secretario Ejecutivo
CONSEJO AGROPECUARIO NACIONAL
Presente

Estimado señor Secretario:

Tengo el gusto de enviarle el presente documento, rogándole se sirva presentarlo a la consideración del Consejo Agropecuario Nacional.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle los sentimientos de mi más alta consideración y estima.

Muy atentamente,

Enrique Vigúés,
Director Programa de Dirección
y Coordinación de Proyectos e
Instituciones para el Desarrollo Agrario

EV/alm

PROGRAMA DE DIRECCION Y COORDINACION DE PROYECTOS

E INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO AGRARIO

El proceso que históricamente parecen experimentar los países que buscan salir del subdesarrollo comienza, en líneas generales, con la toma de conciencia de la condición de subdesarrollo del país. Esto trae consigo:

1. Sentir la necesidad de promover los diversos sectores productivos según los recursos propios de cada país, para alcanzar elevadas tasas de crecimiento económico. Con frecuencia se pone énfasis en los procesos de industrialización, con abandono relativo del sector agrario tradicional.
2. Caer en la cuenta de que se producen desequilibrios socio-económicos en la nación; por ello el sector agrícola tradicional debe ser transformado a fin de resolver problemas y necesidades tales como:
 - (a) incrementar la producción agrícola para consumo interno
 - (b) elevar el nivel de vida de la población rural del país
 - (c) mejorar la balanza comercial incrementando las exportaciones agropecuarias y reduciendo las importaciones
 - (d) evitar la creciente desocupación rural que origina flujos migratorios masivos e incontrolados hacia los grandes núcleos de población, etc.
3. Planeamiento, programación y ejecución de la transformación del sector agrario.

Para ello se ponen en marcha los mecanismos necesarios para procurarse los recursos técnicos (especialistas, asesores, órganos de planeación y programación, etc.) y los recursos financieros necesarios para llevar a cabo una serie de proyectos específicos encaminados a la realización de aquella transformación.

4. En la práctica la experiencia indica que los resultados obtenidos no logran alcanzar los objetivos y metas previstas por planificadores y programadores. Cuando esto ocurre, los organismos nacionales, que han realizado un gran esfuerzo, tienden a asumir la responsabilidad por la pobreza relativa de los resultados obtenidos, pero intentan algunas veces hallar razones extrínsecas a ellos mismos para explicarlos. Las misiones extranjeras o internacionales de ayuda tienden a achacar la deficiencia de los resultados obtenidos a las circunstancias propias de un país subdesarrollado.

5. Reflexión sobre la relativa ineficacia de resultados.

Las instituciones que componen el sector agrario del país deben examinar las posibles causas por las cuales a pesar de percibir los problemas y necesidades del sector agrario y de disponer de medios técnicos y financieros para comenzar a resolverlos, no logran alcanzar los resultados esperados. Un análisis cuidadoso de procesos e instituciones podría llevarles a la conclusión de que una razón principal de la relativa ineficiencia en sus logros puede radicarse en fallas en los procesos de dirección, gestión y coordinación en alguna o en varias de las fases que van desde la determinación de objetivos, elaboración de programas y definición de los

proyectos, hasta la ejecución de los mismos. Las deficiencias también pueden radicar en la misma estructura, coordinación y funcionamiento de los organismos que constituyen el sector agrario o en el sistema institucional como un todo, tanto a nivel nacional como a nivel regional.

El IICA consciente de este problema y preocupación de los organismos agrícolas de muchos países y en su calidad de Institución especializada de la OEA dedicada al desarrollo agrario, se ha propuesto elaborar y aplicar un Programa de Dirección y Coordinación de Proyectos e Instituciones para el Desarrollo Rural.

Para la realización de este Programa, el IICA, con el apoyo técnico de la Universidad del Estado de Michigan y de otras Instituciones, y con sus re cursos regulares fortalecidos con una donación de AID, seguirá un proceso de investigación, asistencia técnica y difusión.

1. La investigación va encaminada a detectar las variables más importantes que influyen en la buena gestión de las Instituciones para el desarrollo agrario. Para ello se partirá de modelos e hipótesis que serán probados en la realidad concreta por el personal del Programa en colaboración con el personal de las Instituciones. Una vez identificadas las variables más importantes en cada caso, se estudiarán los medios para asegurar la superación de las limitaciones que éstas puedan presentar a la buena gestión.
2. La asistencia técnica se realizará principalmente a través de

actividades informales de capacitación en el trabajo que se iniciarán conjuntamente con la investigación. La calidad de esta asistencia será cada vez mejor con la experiencia adquirida en todo el proceso. Toda asistencia técnica ulterior se realizará a petición de las Instituciones y en la medida en que el Programa disponga de personal.

3. Los resultados de la investigación y de la experiencia de asistencia técnica se comunicarán a las personas e Instituciones que hayan suministrado la base para la investigación. Estos resultados también podrán usarse para fines de enseñanza, sin citar las Instituciones estudiadas. Los beneficiarios de esta enseñanza serán el personal del IICA y de otras Instituciones. Con la enseñanza se espera aplicar el proceso de investigación, asistencia técnica y ulterior difusión a otras Instituciones y países.

El centro de trabajo para este Programa se establece en San José, Costa Rica, donde el IICA tiene su Dirección General. A este centro llegarán los resultados de todas las experiencias realizadas, lo cual proporcionará materia para una ulterior reflexión y enriquecimiento a fin de ir profundizando continuamente la metodología del Programa y preparar métodos de adiestramiento y difusión.

El IICA desearía iniciar su Programa en el mismo país que acoge a su sede central. Las razones para realizar en Costa Rica esta primera aplicación del Programa son, entre otras, las siguientes:

1. Costa Rica siente plenamente la necesidad de transformar su sector rural, especialmente en lo que se refiere al pequeño agricultor, ante los problemas que presenta el crecimiento demográfico, la necesidad de elevar el nivel de vida de las masas rurales, y la creciente exigencia de diversificar y aumentar la producción agrícola nacional.
2. Costa Rica realiza en la actualidad un gran esfuerzo de transformación de su sector rural mediante la aplicación de un Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, 1971-1974, primero en su género y que ya ha despertado el interés de otras naciones.
3. La entrañable tradición democrática de la República de Costa Rica se ve confirmada y ensalzada en estos momentos por un grupo de Instituciones y de directivos, especialistas y técnicos que buscan los mejores caminos para la realización de la transformación del sector rural del país.

Por estas razones el IICA tiene satisfacción en ofrecer sus servicios al Consejo Agropecuario Nacional con el fin de realizar en Costa Rica la primera aplicación de su Programa en América Latina. Con ello el IICA pretende ser útil al país prestando su colaboración a las autoridades nacionales para que el proceso de desarrollo se vaya realizando cada vez de manera más adecuada. Por ello colaborará con las Instituciones nacionales a fin de ayudar a mejorar ese proceso continuado que es el Programa de Desarrollo Agropecuario, en el cual irán surgiendo una serie de problemas a lo largo del camino a recorrer hasta su éxito final.

San José, 15 Diciembre 1971

